

FUNDACIÓN CUERPO EN MOVIMIENTO 	POLÍTICA AMBIENTAL	Versión: 1 Código: POL-SST-008

La IPS **FUNDACIÓN CUERPO EN MOVIMIENTO**, en coherencia con su plataforma estratégica y con el enfoque de sostenibilidad institucional, adopta esta Política Ambiental como marco orientador para la protección, conservación y uso responsable de los recursos naturales en todos sus servicios, programas y procesos. La institución se compromete a prevenir, minimizar, controlar y compensar los impactos ambientales derivados de su operación, en cumplimiento de la legislación ambiental vigente en Colombia.

Esta política es transversal a toda la organización y requiere el compromiso activo de colaboradores asistenciales y administrativos, usuarios, acompañantes, visitantes y familias. Su implementación se articula desde el Comité Ambiental, como instancia responsable de orientar, evaluar y promover la cultura ambiental institucional.

Conforme a ello, la IPS adopta los siguientes lineamientos estratégicos que orientan el uso responsable de los recursos y la protección del entorno:

1. Uso eficiente de los recursos naturales

La IPS promueve el uso racional del agua, la energía y los materiales, impulsando prácticas de producción más limpia y tecnologías que favorezcan la eficiencia operativa.

2. Manejo integral del agua

Se garantiza el uso responsable del recurso hídrico y la reducción de cargas contaminantes vertidas al sistema de alcantarillado, conforme a los límites establecidos por la autoridad competente.

3. Manejo integral de la energía

Se fomenta la eficiencia energética mediante acciones de racionalización, mantenimiento preventivo y adopción de alternativas tecnológicas.

4. Gestión responsable del papel

La IPS prioriza la digitalización de procesos asistenciales y administrativos, promoviendo el uso de herramientas informáticas, intranet y medios electrónicos para sus comunicaciones internas.

5. Reducción de emisiones y control de ruido

La institución implementa acciones para minimizar vertimientos líquidos y mantener ambientes silenciosos que favorezcan la atención segura y el bienestar de los usuarios.

6. Control integral de plagas y vectores

Se desarrolla un programa preventivo orientado a proteger la salud de pacientes, colaboradores y visitantes, asegurando condiciones higiénicas adecuadas en todas las áreas.

7. Cultura de conservación ambiental

La IPS promueve la sensibilización y formación continua del personal y de la comunidad usuaria, fortaleciendo la cultura ambiental y la mejora continua.

FUNDACIÓN CUERPO EN MOVIMIENTO 	POLÍTICA AMBIENTAL	Versión: 1 Código: POL-SST-008

La IPS evalúa su desempeño ambiental mediante indicadores porcentuales de gestión de residuos, calculados mensualmente con base en la cantidad total de residuos generados:

- **IDR % – Indicador de destinación para reciclaje:** porcentaje de residuos reciclados frente al total generado.
- **IDRS % – Indicador de destinación para relleno sanitario:** porcentaje de residuos enviados a disposición final.
- **IDI % – Indicador de destinación para incineración:** porcentaje de residuos peligrosos enviados a tratamiento térmico.
- **IDOS % – Indicador de destinación para otros sistemas:** porcentaje de residuos gestionados mediante otros métodos autorizados.

Estos indicadores permiten medir la eficiencia en la gestión de residuos, orientar acciones de mejora y fortalecer la cultura ambiental institucional.

La Política Ambiental será revisada anualmente o cuando se presenten cambios normativos, operativos o institucionales que lo ameriten, asegurando su pertinencia y alineación con los estándares nacionales de sostenibilidad.


 Gerente

CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTOS					
VERSIÓN	FECHA	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
1	02/01/2026	Líder SGI	Gerente	Gerente	Creación documento
2	12/08/2026	Líder SGI	Gerente	Gerente	Actualización documental